

comience a funcionar la expresada conducción, el Cartero de Pampliega quede relevado de su actual obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril, continuando con la retribución de 625 pesetas anuales, y que al Cartero de Villaquirán de los Infantes se le imponga la obligación de recoger y entregar en Pampliega, en vez de efectuarlo, como hoy, en su estación de ferrocarril, continuando con la retribución de 250 pesetas al año, que en la actualidad tiene asignadas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1921.—*El Subdirector general, G. CAPDEVILA.*

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos.*—I.^a División. *Negociado 2.º*—Habiendo cesado las causas que obligaron a este Centro a dictar la orden de 31 de enero de 1920, relativa a la limitación hasta Alberique del servicio ambulante de Villanueva de Castellón a Valencia, de cuya cesación se ha tenido conocimiento por la Inspección general del Servicio, el Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien disponer con esta fecha que dicha orden quede sin efecto, y, en su consecuencia, que la Oficina ambulante de Villanueva de Castellón a Valencia preste servicio en todo su recorrido, residiendo en aquel punto los dos funcionarios adscritos al servicio, de cuya Estafeta fija dependerán, con arreglo al inciso 3.º de la Circular núm. 135 de 20 de agosto de 1915.

El horario por que se regirá dicho servicio ambulante será:

	Trenes.	Horas.
Salida de Villanueva de Castellón	8	9,20
Llegada a Valencia ...	8	11,35
Detención: 2 h. 55 m.		

	Trenes.	Horas.
Salida de Valencia ...	11	14,30
Llegada a Villanueva de Castellón	11	16,45

Por tanto, la indemnización reglamentaria de 22 pesetas que, en la actualidad se acredita al funcionario que la sirve, será desde el día 1.º de mayo próximo, en que el servicio debe comenzar como está dispuesto, de ocho pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y a efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1921.—*El Subdirector general, G. CAPDEVILA.*

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos.*—I.^a División. *Negociado 2.º*—El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien crear con esta fecha, en la provincia de Baleares, una Estafeta en Santa Eulalia (Ibiza), a cargo de personal del Cuerpo de Correos.

Cuando funcione esta nueva Oficina quedará suprimida la Cartería establecida actualmente en dicho punto, con la retribución de 456,25 pesetas anuales.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 9 de mayo de 1921.—*El Jefe de la División, M. MERUÉDANO.*

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos.*—I.^a División. *Negociado 2.º*—El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien crear con esta fecha, en la provincia de Baleares, una Estafeta en San José (Ibiza) a cargo de personal del Cuerpo de Correos.

Cuando funcione esta nueva Oficina quedará suprimida la Cartería establecida actualmente en dicho punto, con la retribución de 456,25 pesetas anuales.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 9 de mayo de 1921.—*Jefe de la División, M. MERUÉDANO.*

Relación de las Tarjetas de Identidad expedidas del 26 de marzo último al 5 de abril actual, en las Oficinas que se citan:

Núm. 12.590, Albacete. D. Antonio Legorburo Soria, comerciante. Ricardo Castro, 19, 26 marzo.—12.591, D. Joaquín Escaiona Salcedo, viajante. Herreros, 11, 28 marzo.—12.592, D. Enrique Fenech Armida, viajante. Samaniego, 19 (Valencia), 28 marzo.

Núm. 12.721, Villarrobledo. D. Andrés Galmes Flores, viajante. Gracia 55 (Valencia), 2 abril.

Núm. 11.447, Alicante. D. Manuel Hernández Pascual, estudiante. Valverde, 2, 26 marzo.—11.448, don Francisco Pérez y Pérez, estudiante. Riego, 12, 29 marzo.—11.449, don Roberto Torras Uriarte, comercio. Sagasta, 72, 30 marzo.—11.450, don Jaime Company Carratalá, estudiante. Concepción, 18, 1.º abril.—14.201, D. Juan Maluenda Lloret, estudiante. Altamira, 17, 1.º abril.—14.202, D. José Velasco Bas, cesante. Llorca, 12, 1.º de abril.—14.203, D. Jaime Company Pastor, estudiante. Carrretera S. V. t. E. 79, 3 abril.—14.204, D. Antonio Carbonell Plá, viajante. Gerona, 18, 4 abril.

Núm. 11.416, Alcoy. D. Francisco Mora Terol, viajante. San Nicolás, 73, 28 marzo.—11.417, D. Francisco Silvestre Abad, industrial. San Nicolás, 37, 30 abril.—11.428, D. Rodolfo Terol Pastor, industrial. A. Aracil, 6, 30 abril.—11.419, D. Eduardo Payá Pérez, industrial. San José, 24, 30 abril.—11.420, D. Santiago Blanes Santos, industrial. Laporta, 8 y 10, 30 abril.

Núm. 11.399, Aspe. D. Vicente Jiménez So, industrial. Cami o de Novelda, 4, 26 marzo.

Núm. 14.175, Callosa de Segura. D. Abelardo Ribes Almira, industrial. Mayo, 1.º abril.

Núm. 14.160, Elda. D. Joaquín Samper Pérez, viajante. Topete, 5, 30 marzo.

Núm. 18.749, Monforte. D. José Limiñana Miralles, estudiante. Francos Rodríguez, 31 marzo.

Núm. 11.382, Petrel. D. José Navarro Payá, estudiante. Mayor, 29 marzo.—11.383, D. Bernardo Carboneras Jara, negociante. Cavalote, 13 (Valencia), 3 abril.